

¹
Descendencia de la Casa de Subixa, de Ben Roma.

Batisme del ^{Noble} Dn^r Rafael de Subixa y de Miguel, que fou Gobernador del Castellfleó, y Vall de Arán) fill legítim y natural de Pere de Subixa, y de Juana de Miguel, coneg^r del Poble de Arán, de dita vall de Arán, del Bisbat de Comenge. En poder del cura de Arñes de Arán, ó de Arties, ó de Benós, ó de Begós, ó de les Bordes, ó de Castellfleó; de dita vall.

Lo referit d^r Rafael casà de primer Matrimoni, ab Juana de Arjò, y de segon ab t. María de Vilanova, ^{de Zaragoza} Personesa de Toledo, de Talarn.

Batisme del Noble Dn^r Josep de Subixa y de Arjò, fill legítim y natural, del Noble Dn^r Rafael de Subixa y de Miguel, y de D^a Juana de Arjò, coneg^r del Poble de Arán, de la vall de Arán. En poder del cura de Arñes de Arán, ó de Arties, ó de Benós, ó de Begós, ó de les Bordes, ó de Castellfleó, de dita vall.

Lo dit Dn^r Josep casà ab D^a Teresa de Pontola, de Balaguer.

Batisme del Noble Dn^r Gabriel de Subixa, ^{y de Arjò} Germà, mitgerma, per part de Pare) del dit Dn^r Josep. Sino està en algun dels dits pobles, podria estar en Vilaller.

Dit Dn^r Gabriel casà ab t. de Cartarsa. T

Batisme del Noble Dn^r Anton de Subixa y de Pontola, fill legítim y natural, y hereu del Noble Dn^r Josep de Subixa y Arjò, y de D^a Teresa de Subixa y de Pontola, coneg^r, domiciliats en vilaller, de la vall de Darribes, Bisbat de Lleida. En poder del Vicari perpetuo de Vilaller; a 6 de Abril de 1689.

Lo dit Dn^r Anton, casà ab Clara Many y Tapet, de Darrau.

Batisme de la Noble D^a Gerónima de Subixa y de Pontola, Germana del dit Dn^r Anton.

La dita D^a Gerónima, casà ab D^r Josep de Heredia, de Graus, en Aragó.

Batisme de la Noble D^a Francisca de Subixa y de Pontola, Germana del dit Dn^r Anton.

La dita da Franca, casa ab t. de Pallecer, de Tabor.

Batisme del Noble drⁿ Rafael de Subiza y de Pontola, Germà del dit drⁿ Anton. Lo qual drⁿ Rafael fou Prior de Meya, de la Congregació Benedictina Claustral Tarragonense y Cesareopustana.

Batisme del Noble Drⁿ Anton de Subirà y Many, fill legítim y natu
ral, y Herere del Noble Drⁿ Anton de Subirà y de Pontolà, y de D^a Clara
de Subirà y Many, Casada, domiciliats en Vilalleix, després en Falset, y des-
prés en San Romà de Abella. En poder del Dr^r Dⁿ Pere Calderó (o
Calderer) Rector de Abella; à 24 de Agost de 1715. Qsta esibit en lo
proces de la causa sobre lo negarre los pobles de la Baronia de Abella
per a prestar la Possessió senorial de ella al dit de Subirà y Many. En lo pro-
cess de la causa de la Causa pia de ~~José~~ ^{Maria} y en lo de la causa
del dit de Subirà y Many, contra los del Poble de San Romà; sobre lo
delme de Tossols, y de Guipes viques.

Lo proxim dit Dr Anton, casà ab Dña Raymunda de Codol y de Mingué
lla, de Baga

Maria de Boga
Bautismo de la Noble Dña Mariana de Subiza y Maury, Hermana del dit
Dñ Anton.

Dñ Anton.
P. 2^o da Mariana casà ab Dñ Miguel de Triasany, de Yborra.

La dita D^a Mariana, casó ab D^r Miguel de Subiza y M^r,
Batisme dc D^a Clara de Subiza y Mamy, Germana del dit D^r Anton. La
qual fou Religiosa dc Con, Agustina, en lo Convent, nomenat de les
Maddalenes, en Barⁿa.

Batisme del Noble dñ Anton de Subiza y de Cadol, fill legitim y na-
tural, y herere del Noble dñ Anton de Subiza y Mamy, y de Dña Ray-
munda de Subiza y de Cadol, conq; domiciliats en San Roma, y part en
Barça. En poder del Rmt Juan Vidal, Rector de Abella; à 9 de febr

de 1752. Queda exhibit en lo Processillo de la Dispensa del parendiu, personificació, en la curia Ypleriaristica de Bonastrua. Y en lo Procés de la causa de les eleccions de Casas Delmères, de la Baronia de Abella, en lo Tribunal

del Encuentro en Madrid.

Lo proxim dit Dñ Anton, casá ab Dña Manuela de Henedía y Marnán, de
Graus, en Aragó.

Batirme del Noble Drº Ramón de Zubia y de Codd, Señor del dñ Dº An-
ton. En poder del Rmt Juan Vidal, Hgtº de Abella; á 22 de Nov. de 1759
dñ Drº Ramón, mori.

Dit D. Ramon, mwa.
Batisseme del Noble Drⁿ Rafael de Subirà y de Codol, Señoría del dit Drⁿ Am-
ton. En poder del Dr^r Pere Juan Riba, Domèn major de la Ysta Parro-
quial del Monestir de Monjes de Sant Pere de les Prelettes, de Par^{ra} 16
de Octubre de 1761. Monjo^{ta} del Monestir de Desalvi, de la Congregació Clau-
txal Benedictina y Cesarauistana.

Batirme del Noble Dn^r. Francisco de Subiza y de Cada, Señor del dñ
Dn^r. Anton. En poder del Rvdo^r Juan Vidal, Rvdo^r de Abella; á 16 de
Nbre de 1763. ó 1765.

Lo dit dn^r Frano^c, casà ab Agnèsina Franch, de Cardona.

Dña. Teresa de Pontón; hija legítima y natural de N. y N.

Batisme de Clara Many y Daget; filla legítima y natural de Josep Many, Mercader, ciutadà de Banyoles, i Mercader, ciutadà de Banyoles, se presumen hermanos del y de Maria Daget, conyugue domiciliats en Banyoles, se presumen hermanos del cura de Animas de la parroquia de Sta. Maria del Mar, de dita ciutat.

Batisme de D^a Raymunda de Codol, y de Minguela, hija legítima y natural de D^r Francisco de Codol, y de Tore, y de D^a Teresa de Minguela, nacida en Baja, Bisbat de Solsona. En poder del N^º 12 de dita villa de Baja.

T Batisme del Noble dñ Rafael de Subirà y Ayjo; Germà del dit dñ Jusep. En algun dels dits pobles.

Lo dit dñ Rafael, casà ab t. de Altom.

T Batisme del Noble dñ Franço de Subirà; Germà (o mitja Germà, per part de pare) del dit dñ Jusep. Sino està en algun dels dits pobles, podria estar en Vilallér, o en Tàlarn.

Lo dit dñ Franço, casà ab t. Lontelles, de Congues.

3

Obit de Dña Francisca de Subirà y de Poncela.
Vda de dñ Jusep de Subirà y Ayjo. En
poder del Vicari perpetuo de Tàlarn,
~~del dñx de Abella à 24 de Abril de 1700.~~
~~(Segnat mes i any esobre ferma)~~
~~de 1703 fins a 1703.~~
Dispareix enterrada en la pista de Abella.
Està esquit en lo Proces de la causa, ss.

bre lo negarre les Universitats de la Baix
cavalcada de Abella, à prestar la Ponencia
de ella, à dñ Anton de Subirà y Many.

L

Obit de Dⁿ Anton de Subirà y Mamy de
Pontola; Benio de Abella. En poder del
P^{rta} de Abella; ~~del Vicari perpetuo de~~
~~Tolosa~~, ^{10 d'Agost de 1717.}
a 28 de Agost de 1717.

Está exhibit en lo Proces de la Causa sobre
lo negarre les Universitats de la dita Ba.
xonja á prestar la Possessió de ella, á
Dⁿ Anton de Subirà y Mamy.

Instalada por proveer la
descendencia de casa de Subiza
brixá situada en lo Poble de
S. Romà, concejo de
Salou, Principat de Cataluña.

D^r Rafael de Subiza Gub^r (Casio) con D^r Juan de Subiza y de hija
+ de cujos, uno en Hijo Príogenito, y Heredero de primos casados, y de segundas
mujeres entre otros hijos se subseguieron de este Matrimonio, d^r María de Subiza y de Vilanova
Matrimonio d^r J^r de Subiza y de Hijo: D^r María de Subiza y de Vilanova
Baronosa que fue del Lugar de Calella.

D^r José de Subiza y de Arjó. (Casio) con D^rna Teresa de Subiza, y de
Hijo en Hijo Príogenito, y Heredero (entre otros)
Hijos se subseguieron de este Matrimonio, d^rn Portolá.
D^r Antoni de Subiza y Portolá (Casio) con D^rna maria clara de Subiza
Tres en Hijo Príogenito, y Heredero (entre otros) Hijo
se subseguieron de este Matrimonio, d^rn Antonio de Subiza, y de Mary.

D^r Antonio de Subiza, y de Mary (Casio) con D^rna Raymunda de Subiza
y Hijo en Hijo Príogenito, y Heredero (entre otros)
Hijos se subseguieron de este Matrimonio, d^rn Antoni, y de Codols.
D^rn Antonio de Subiza, y de Codols

por consiguiente, D^r Ramón de Subiza y Codols
legítimo Hijo y sucesor d^r Ramón de Subiza y Codols
mediato, a quien sigue el apellido, y a que d^rn
Francisco de Subiza, y de Codols, en su gabinete, Hermon,
y de este apellido.

D^r Rafael Gobernador era hijo de la casa de Subiza de
la Valle de Baix, casa de Labradores propietarios an-
tiguissima, y solazigos que por privilegio, ^{fue dicho d^rn} Bayles
de todos de toda la Valle. D^rste obtubo los privilegios
de Caballero, y de noble, ~~que han sido transmitidos~~ con otros meritos
de este: como dicho D^r Rafael llevó al Rey (o D^r q^r) y
haciendo lo hecho las diligencias para la fe de Bautizo
de su hijo D^r José, príogenito, y nro de maya
allado hasta ahora, recordaban esta filiación el testa-
mento del mismo D^r Rafael, en que le nombraba Hijo, y
Credito: Las capitalaciones, matrimoniales del mismo
D^r José en q^r se exunció de su hijo de D^r Rafael, y el

Obit de D^r claria Many y Baget, viuda
de D^r Anton de Subiza y de Portolá, Ba-
ño de Abella. En poder del R^r de Abe-
lla; á 23 de setembre de 1757.

Está exhibit en lo Proces de la causa.
bre lo negarse les ut^r de la dita Baro-
nia, á prestar la Posessió de ella, á D^r
Anton de Subiza y Many.

En lo de la causa de la Montaña de Can-
xiu.

En lo de la causa de la causapía de Ju-
lio Baget y d^r de Josep Many.

Y en lo de la causa, sobre lo Delme de Fe-
sols, y de Guines rigores del Poble de San
Romà, de dita Baronía.

Testamento del mismo Dr^r José, en q^o tambiēn se enuncia
hijo de Dr^r Rafael. Estos tres instrumentos prueban
~~que no se daban~~ la filiación; pues nadie sa-
be con más certeza los hijos que tiene, que el mismo pa-
dres. Dr^r José tuvo por hijo a Dr^r Antonio, primo de este
nombre: esta filiación se prueba con el testamento de Dr^r
José, enq^o le nombró hija, y heredero, y con la fe de
Bautismo ~~y de nacimiento~~.

Dr^r Antonio de Ribera, primero; tuvo por hijo a otro Dr^r
Antonio (que es el segundo de este nombre) la filiación
del qual se prueba con la fe de Bautismo ~~y de nacimiento~~,
Primo Dr^r Antonio primero, Padre de este Dr^r Antonio
Segundo, sin testamento, y la constata de aquél también.

Dr^r Antonio Segundo, tuvo por hijo a Dr^r Antonio her-
edero, que es el ultimo, y actual sucesor por linea recta.
El herido Dr^r Antonio Segundo, tuvo por hijo entre
otros a Dr^r Ramon, pretendiente; consta por la fe de
Bautismo ~~y de nacimiento~~.

En esta Provincia no hay Compadocramientos. ~~que no se daban~~
~~que no se daban~~
Se admite q^o en la Audiencia de este País. La nadie se
da el testamento de Dr^r José, ~~que no se daban~~ q^o no
lo saca, y q^o los de casado Ribera le les haddido siempre
sin pedir justificación, por robo.

Le denido la ~~que no se daban~~ la certificación del Ayuntamiento.
de la Roma; declarando fatal reputación de Nobles, de esta casa:
y otra Certificado de la Audiencia, del Nombramiento de Rayles, de
una Clara, en la Baronía de Abella; donde el testamento, de una;
califican, asimismo; la constabida, indubitable, Noblera; de esta casa.

7

Dr^r Rafael de Suárez,
Gobernador de la Villa de Aran
y Castillo de León. Caso con
D^a Juana de Arjo en su primer
matrimonio y tuvo en hijos a
Dr^r Joseph Suárez que fue el
Primogenito y heredero y a D^r
H. que casó en el lugar de Altron
y a D^r Gabriel que casó en Castañeda
Dr^r Joseph de Suárez y Arjo.
caso con D^a Teresa de Portola
de la Ciudad de Balaguer. Tuvo
en hijos a Dr^r Antonio de Suárez
y de Portola, y entre otras hijas
a D^a Gerónima de Suárez y Portola
que casó en la Villa de Graus con
Dr^r Joseph de Heredia, Estanga y otros.
A D^r ^{Antonio} Joseph de Suárez y Portola, que
fue el heredero y unico Barón de dho Matrim.
caso.

El dho Dr^r Joseph Antonio Suárez
y Portola casó con D^a Clara Maní
de la Ciudad de Barcelona, y tuvieron
en hijo Barón unico a Dr^r Antonio
de Suárez y Maní.

Dr^r Antonio de Suárez y Maní
caso con D^a Blasencia de Codal, y
entre otros hijos tuvieron a Dr^r Antón
de Suárez y Codal.
Dr^r Antón de Suárez y de Codal
caso con D^a Manuela de Heredia

y murió sin hijos. Por una
causa entre à heredar la viuda
de Abella su herm. Dn.

Fran^{co} de Suárez y Codol, que
casó en Cardona con D^a Agustina

Franc, y Falc.

La Viña llamada la Coma la vendió Isidro Batalla de San Roma a D^a,
Clara de Suárez y Marní por precio de 600 tt. Tiene quattro Jornales de Tierra
poco mas o menos. Testificó la Escritura Isidro Monet Notario de Tona à
31 de Octubre del 1719.

Después Dⁿ Antonio de Suárez y Marní compró a María Abella y Bofar de
San Roma un Bancal que unió à la anñadura Viña de la Coma por precio
de 900 tt. Testificó la Escritura Manuel Castanyer Notario de Congres à 58 de
Noviembre de 1773.

La viña llamada del hort del Señor situada en la Partida llamada
la Vata del Prat, la compró Dⁿ Antonio de Suárez y Codol à Jaume Agra-
mun de San Roma por precio de 265 tt. Testificó la Escritura Ignacio La-
torre Notario de la Villa de Grans à 10 de Abril de 1782.

El Huerto llamado del Señor lo compró D^a Clara de Suárez y Marní a
Joseph Fontanet de San Roma por precio de 37 tt. 15 d. Testificó la Escrit.
Dⁿ Pere Calderer Rector de Abella à 29 de Octubre de 1737.